



**INVITACIÓN**  
**Número OM-INV-REPSS-005-2017**  
**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
 DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas** del día **24 de Marzo de 2017**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la **Invitación no. OM-INV-REPSS-005-2017**, referente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**.

La C. **Greia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la **Invitación no. OM-INV-REPSS-005-2017, referente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**. En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

**Invitación no. OM-INV-REPSS-005-2017, referente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**.

## RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se realizó invitación el día **07 de Marzo de 2017**, con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2017.

2.- Que el día **09 de marzo de 2017** del presente a las **09:30 horas** venció el plazo para la recepción de Cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de invitación, a lo cual se dio respuesta el día **10 de marzo de 2017**.

3.-Con fecha **13 de marzo de 2017**, se difirió el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas.

4.- Con fecha **14 de marzo de 2017**, 3 (tres) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

5.-Con fecha **17 de marzo de 2017** se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

## ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
RAMA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
OK CONSULTORES, S.C.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
RAMA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para el paquete Único en el <b>que participa</b> debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso c), de las bases de la presente Invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso a) se estableció lo siguiente:</p> <p><b>c) Manifestación de facultades</b>, utilizando para ello el formato proporcionado como <b>(Anexo 3)</b>, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, <u>el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta</u></p> <p>Y derivado del análisis de la documentación presentada del licitante se advierte que:</p> <p>En el Anexo 3 Manifiesto de Facultades omite la firma del representante legal por lo cual incumple con lo establecido en el punto 4.1 Inciso C) por lo tanto <b>desecha su propuesta.</b></p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en el punto 4.1. Inciso c) y el punto 13 de las bases de invitación <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para el paquete Único en el <b>que participa</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso A), el punto 18, así como con lo establecido en el Anexo A "<b>Especificaciones técnicas</b>" de las bases de la presente invitación.</p>
OK CONSULTORES, S.C.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para el paquete Único en el <b>que participa</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso A), el punto 18, así como con lo establecido en el Anexo A "<b>Especificaciones técnicas</b>" de las bases de la</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los licitantes **CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V., OK CONSULTORES, S.C., cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **RAMA SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, para el paquete Único, **no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desecha su propuesta para la adjudicación de dicho paquete.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$737,100.00 M.N. Mas I.V.A.
OK CONSULTORES, S.C.	Propuesta Total \$776,100.00 M.N. Mas I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
OK CONSULTORES, S.C.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" acepto las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de invitación **OM-INV-REPSS-005-2017**, referente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACIÓN OM-INV-REPSS-005-2017** -----  
**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**.

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que las Propuestas Económicas no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTES:**

CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete Único
OK CONSULTORES, S.C.	Propuesta solvente	Para el paquete Único

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-INV-REPSS-005-2017** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**, al licitante:

**CB IMPRESIONES, S.A. DE C.V.**, para el paquete único; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$737,100.00 pesos M.N. (Setecientos treinta y siete mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$117,936.00 pesos M.N. (ciento diecisiete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional)**, haciendo un total de **\$855,036.00 pesos M.N. (ochocientos cincuenta y cinco mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, por corresponder a la propuesta de más bajo precio.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURÁN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"

Ivan Hernandez Davila

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"

LYNN JULIO GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: CB Impresiones A de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Carlos Bergeron

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

[Signature]

[Signature]